

Ciudad de México, a 16 de junio de 2021.

Versión estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Buenas tardes, bienvenidos a la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Para dar inicio a la Sesión pido al Secretario Técnico que verifique el *quorum*.

David Gorra Flota: Para verificar el *quorum* le pido a los Comisionados presentes que por favor me indiquen su participación de viva voz.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

Presente.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

David Gorra Flota: Presidente, le informo que con la presencia de los cinco comisionados tenemos *quorum* para sesionar.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A continuación, solicitamos a los señores Comisionados la aprobación del Orden del Día, que fue debidamente circulado con la Convocatoria.

Secretario Técnico del Pleno, recabe la votación del Orden del Día.

David Gorra Flota: Se recaba votación del Orden del Día en los términos en los que fue circulado con la Convocatoria.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, el Orden del Día queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Pasamos ahora al asunto que se somete a consideración de este Pleno, a cargo de la Unidad de Concesiones y Servicios, el I.1, Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de ABD Systems, S.A. de C.V.

Damos la palabra al licenciado Rafael Eslava para la presentación.

Rafael Eslava Herrada: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, señores Comisionados y demás colegas del Instituto.

Como usted ya lo mencionó de la lectura del punto respectivo de la Orden del Día, Presidente, estamos sometiendo a su consideración un Proyecto que atiende una solicitud de otorgamiento de una constancia de autorización para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario.

Esta solicitud fue planteada por la empresa denominada ABD Systems, S.A. de C.V. el pasado 26 de mayo de este año 2021. En ese sentido, encuentro pertinente señalar que esta presentación de solicitud fue remitida en la fecha que señalé por medios electrónicos, con base en los diversos acuerdos de suspensión de plazos emitidos por este Instituto.

No obstante ello, con posterioridad, el día 1 de junio también de este mismo año, esta misma solicitud remitida inicialmente por medios electrónicos fue debidamente presentada de manera física en la Oficialía de Partes de este Instituto.

De la lectura a la solicitud de otorgamiento de la constancia respectiva he de señalar que esta empresa, ABD Systems, solicitó la constancia manifestando que el uso secundario de frecuencias le resulta necesario para que esta empresa lleve a cabo la organización del evento denominado Fórmula E.

Este evento, Fórmula E, se tiene pensado organizarse en el autódromo Miguel E. Abed en Amozoc, Puebla, autódromo que tiene una cobertura de 2 kilómetros de radio a partir de ese lugar; en esta cobertura de 2 kilómetros de radio será el área de cobertura en la que pretende utilizar las frecuencias respectivas.

Para este evento esta empresa manifestó en su solicitud respectiva la necesidad de operar 145 dispositivos que operan en las bandas tanto de VHF, UHF y SHF, y estos dispositivos servirán precisamente para la comunicación interna de los organizadores y de los equipos participantes en dicho evento, así como para la telemetría de diversos componentes de los vehículos y la transmisión de video desde diversos puntos fijos y móviles.

Como ya señalé, estos dispositivos operarían en diversos segmentos del espectro radioeléctrico, esa situación fue debidamente analizada por la Unidad de Espectro Radioeléctrico, encontrando procedente la autorización de diversos segmentos de espectro para la operación de estos 145 dispositivos, lo que derivará en la autorización particular de 185 frecuencias en diversos rangos del espectro radioeléctrico.

Omití señalar, lo hago en este momento, que también en la solicitud respectiva el interesado señaló que el evento que pretende llevar a cabo y, por tanto, para lo cual requiere la autorización de la utilización de espectro a uso secundario, será del periodo comprendido entre el 17 de junio y hasta el 21 de junio, inclusive, días que son de este mismo año, de este año 2021.

Como ya también adelanté, aparte del dictamen técnico favorable por parte de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, esta Unidad también en su dictamen respectivo identifica y propone a este Pleno la contraprestación que habrá de ser objeto de pago por parte de esta empresa en caso de que este Pleno decida procedente el otorgamiento de la constancia respectiva, contraprestación que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De todo esto mencionado en términos generales, Presidente, también señalo que en términos de la evaluación que lleva a cabo el área a mi cargo, en la Resolución respectiva nosotros vertimos la acreditación de los requisitos que se establecen en el artículo 12 de los Lineamientos de arrendamiento de espectro para uso a título secundario emitidos por este Pleno, por este Instituto el 30 de marzo del año 2016.

Por tanto, se concluye que la petición de constancia en este sentido cumple a cabalidad con los requisitos que dispone la normatividad ya señalada.

Por todo ello, Presidente, es que el Proyecto que estamos sometiendo a su consideración concluye con la resolución favorable para otorgar en favor de esta empresa, ABD Systems, S.A. de C.V., una constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, para la organización de este evento denominado Fórmula E a celebrarse en el autódromo Miguel E. Abed en Amozoc, Puebla, y esta constancia contará con un periodo de vigencia comprendido entre el 17 de junio y hasta el 21 de junio, inclusive, del año 2021.

Esta constancia de autorización se otorgará siempre que el interesado cubra la contraprestación identificada en la Resolución que estamos analizando en esta ocasión, Presidente.

Esos serían los términos generales de la Resolución, Presidente.

Nada más sí quisiera señalar que de algunas menciones de las oficinas de los señores Comisionados en el sentido del plazo que actualmente se contempla en el Proyecto de Resolución, para que esta empresa haga pago de la

contraprestación que se identifica en la misma, encontramos pertinente atender los comentarios en el sentido de que el plazo no encuentra consistencia con el periodo precisamente de vigencia que se le daría a la constancia de autorización, debido a la inminencia de las fechas para las cuales se estaba pidiendo esta constancia de autorización para el uso de frecuencias a título secundario.

Por tal razón, nosotros encontramos pertinente atender esos comentarios recibidos y proponer a ustedes la eliminación del plazo que ahorita se establece en la Resolución para enterar el pago respectivo, y en su defecto, únicamente hacer mención que previo al otorgamiento de la constancia de autorización respectiva para la utilización a título secundario de las frecuencias respectivas deberá enterar el interesado, la empresa respectiva deberá enterar el pago de la contraprestación identificado en el cuerpo de la Resolución, para que, repito, se haga entrega de la constancia de autorización respectiva.

Serían las consideraciones generales del asunto, Presidente, y la propuesta que quisiera hacer para su mejor consideración.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Queda a consideración de los Comisionados.

El Comisionado Sóstenes Díaz tiene la palabra.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Cuevas.

Para fijar postura en este asunto respecto del Proyecto que se somete a nuestra consideración, mediante el cual se propone el otorgamiento de una autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario a favor de ABD Systems.

Considero que a través de la constancia de autorización en comento se establecen los términos y condiciones para usar frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario para un evento de índole deportiva, específicamente el evento denominado Fórmula E, a celebrarse en el estado de Puebla, sin que derivado de su uso se causen interferencias perjudiciales a servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión concesionados a título primario.

Lo anterior, mediante el uso y aprovechamiento de diversas bandas de frecuencia en las bandas VHF, UHF, SHF, para operar 145 dispositivos, los cuales servirán entre otros para la comunicación interna de los organizadores, así como de los equipos participantes en el evento.

Asimismo, considero que mediante el otorgamiento de estas bandas de frecuencia para uso secundario se garantiza un uso eficaz y eficiente del espectro radioeléctrico, por lo que adelanto mi voto a favor del Proyecto.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado.

El Comisionado Javier Juárez tiene la palabra.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado Cuevas.

Nada más si pudiera precisar Rafael exactamente el cambio respecto a este plazo que señalaba, si pudiera decir exactamente cómo se leería.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Adelante, por favor, licenciado Eslava.

Rafael Eslava Herrada: Gracias, Presidente.

Fernanda, podrías hacer favor de proyectar en la pantalla la parte que vamos a modificar, para proponer la lectura con precisión, pero que lo vayan viendo los señores Comisionados, por favor.

Fernanda Obdulia Arciniega Rosales: Sí, ahorita lo proyectamos, danos un minuto, por favor.

David Gorra Flota: Disculpen, Comisionados, soy David Gorra, tengo el texto, si gustan se los puedo compartir.

Fernanda Obdulia Arciniega Rosales: David, me das un segundito antes de compartirlo, es que ahorita con los comentarios que hizo Rafael hicimos la precisión; ahorita lo vamos a compartir, denos un minuto, por favor.

Esta sería la propuesta, quedaría...¿lo puedo leer?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Adelante.

Fernanda Obdulia Arciniega Rosales: Como resolutive segundo sería: "ABD Systems, S.A. de C.V. deberá presentar al Instituto Federal de Telecomunicaciones previo al inicio del periodo de vigencia, el comprobante de pago en una sola exhibición del aprovechamiento por concepto de contraprestación autorizado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones por un monto de 12 mil 454 pesos, con número y letra, mismo que se encuentra actualizado conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de mayo de 2021".

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: El Comisionado Juárez pide la palabra.

Adelante, por favor.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Sí, muchas gracias a Fernanda, está muy claro y creo que es muy pertinente la modificación.

También, nada más para adelantar que toda vez que, cumple con todos los requisitos y formalidades el asunto, mi voto también será a favor de este Proyecto.

Gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A usted, Comisionado.

Sigue a consideración de los Comisionados el Proyecto.

De no haber más intervenciones podemos proceder a recabar la... el Comisionado Arturo Robles tiene la palabra, adelante.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Cuevas.

Sobre este asunto en donde ya estamos una vez más empleando los lineamientos para uso secundario, los cuales fueron diseñados por este Instituto para atender este tipo de solicitudes en las cuales se haría uso temporal para eventos específicos, y de hecho así lo consideran nuestros propios Lineamientos, pues se facilita y aquí se ve la forma en la que se está haciendo para el correcto uso y administración del espectro.

De cualquier forma, cabe decir que este solicitante ha presentado con poco tiempo la solicitud, y este Pleno está resolviendo ya en tiempo y forma antes de que se vaya a hacer uso de las frecuencias.

Simplemente mencionar que como está previsto en la normativa, pues se tiene que hacer el pago y la emisión, en su caso, una vez validado este pago por parte del Instituto de una autorización; y antes de que se emita esta autorización los concesionarios, o en este caso los autorizados o los interesados, no pueden hacer uso de este recurso, porque estarían utilizando unas frecuencias sin el título habilitante respectivo, lo cual podría tener consecuencias previstas ya en la propia normativa y en la Ley.

Dicho esto, y esperando que pronto los interesados realicen y validen este pago, adelanto que mi voto será a favor del presente Proyecto.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A usted, Comisionado.

Procede entonces que recojamos la votación de este asunto, Secretario Técnico del Pleno.

David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se recaba votación del asunto I.1, incluyendo los ajustes que ha señalado la Unidad.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias.

A favor del Proyecto incluyendo el ajuste que se mencionó.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor del Proyecto con el cambio que se mencionó.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor del Proyecto con las modificaciones.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor del Proyecto con las modificaciones correspondientes.

Gracias.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor del Proyecto incluyendo las modificaciones anunciadas.

David Gorra Flota: Presidente, le informo que el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, no hay más asuntos que tratar en esta Sesión, por lo que podemos darla por concluida a las 2 de la tarde con 35 minutos.

Finaliza el texto de la versión estenográfica.

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 16 de junio de 2021.

Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Directora de Información y Seguimiento.

Verificó: David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

(FIRMA ELECTRÓNICA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, DAVID GORRA FLOTA)